



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (Madrid)

Plaza Mayor, 1 – 28470 CERCEDILLA (Madrid) – Telfs. 91-852.57.40 Fax. 91-852.22.00  
E-Mail [info@cercedilla.es](mailto:info@cercedilla.es)

**DON LUIS MIGUEL PEÑA FERNÁNDEZ, ALCALDE DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (MADRID).-**

### HAGO SABER:

HABIENDO SIDO APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2019, SE ENCUENTRA EXPUESTO AL PÚBLICO EN LAS OFICINAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL PADRÓN COBRATORIO DE:

### IMPUESTO VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

A PARTIR DEL **DÍA 01/03/2019**, LOS RECIBOS SE ENCONTRARÁN AL COBRO, EN PERÍODO VOLUNTARIO, **HASTA EL DÍA 30/04/2019 AMBOS INCLUSIVE**, PREVIA PRESENTACIÓN DEL JUEGO DE IMPRESOS.

EL PAGO DE LOS MISMO SE PODRÁ REALIZAR EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES: **BBVA, BANKIA, SANTANDER, LA CAIXA**. TAMBIÉN CON TARJETA BANCARIA A TRAVÉS DE LA WEB MUNICIPAL **WWW.CERCEDILLA.ES**

SE ADVIERTE EXPRESAMENTE QUE **LA NO RECEPCIÓN DEL RECIBO O RECIBOS NO EXIME DE LA OBLIGACIÓN DEL PAGO** DE LOS MISMOS.

EL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INGRESO EN PERÍODO VOLUNTARIO, SIN HABER SATISFECHO LA DEUDA, DETERMINARÁ EL INICIO DEL PERÍODO EJECUTIVO, EL DEVENGO DEL RECARGO CORRESPONDIENTE, LOS INTERESES DE DEMORA, Y, EN SU CASO, LAS COSTAS QUE SE PRODUZCAN, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL TRIBUTARIA.

CONTRA LOS DATOS DEL PADRÓN EXPUESTO, PODRÁ INTERPONERSE RECURSO DE REPOSICIÓN O CUALQUIER OTRO QUE SE ESTIME CONVENIENTE, ANTE EL ALCALDE, EN EL PLAZO DE UN MES A PARTIR DEL DÍA INMEDIATO SIGUIENTE AL DEL TÉRMINO DEL PERÍODO DE EXPOSICIÓN DEL MISMO.-

**Cercedilla, 26 DE FEBRERO DE 2019**

EL ALCALDE- PRESIDENTE

**Fdo. LUIS MIGUEL PEÑA FERNÁNDEZ**

Firma 1 de 1  
LUIS MIGUEL PEÑA  
FERNÁNDEZ  
26/02/2019 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **fccc4fae504d4d328f585af3d8b730d6001**

Url de validación <https://sede.cercedilla.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

